



SUBSANACIÓN

Acceso, admisión y matriculación en las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño

NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE:	NIF/NIE/PASAPORTE:
NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN SU CASO:	NIF/NIE/PASAPORTE:

Habiéndose requerido la subsanación de la solicitud presentada al amparo de la *Resolución de 21 de marzo de 2019, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se convocan las pruebas de acceso y la admisión en las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño y se determinan las fechas para la matriculación en los centros que imparten dichas enseñanzas en Castilla y León, para el curso 2019-2020,*

EXPONE:

En su caso, se formulan las siguientes alegaciones:

En su caso, se acompaña la siguiente documentación adjunta:

SOLICITO que se acepte el presente escrito y, en su caso, la documentación adjunta, teniendo por subsanada la solicitud.

En a de de 20

Firma del solicitante o del representante legal

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial
Finalidad	Gestionar las solicitudes de acceso y admisión del alumnado de enseñanzas artísticas profesionales de artes plásticas y diseño
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos
Destinatarios	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Sede Electrónica https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es y en el Portal de Educación https://www.educa.jcyl.es/es/admision/admision-alumnado-enseñanzas-artisticas-elementales-profesi/acceso-admision-enseñanzas-profesionales-artes-plasticas-di

Para cualquier consulta relacionada con la materia de procedimiento o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al telf. de información administrativa 012

SR/A. DIRECTOR/A DE LA ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE _____

(En caso de presentación en oficinas de registro, la solicitud se remitirá a la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial de la Consejería de Educación).

FICHA INFORMATIVA SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

ACCESO Y ADMISIÓN A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

**REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016.
LEY ORGÁNICA 3/2018, DE 5 DE DICIEMBRE, DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GARANTÍA DE LOS
DERECHOS DIGITALES**

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN ADICIONAL
Responsable del tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL (Consejería de Educación)	Avenida del Real Valladolid 47014 VALLADOLID Teléfono: 983410577 Correo electrónico: protecciondatos.dgfpred.educacion@jcy.es Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: Dirección: Avda. del Real Valladolid s/n, 47014, Valladolid. Teléfono: 983411500 Correo Electrónico: dpd.educacion@jcy.es
Finalidad del tratamiento	Gestionar las solicitudes de acceso y admisión del alumnado de enseñanzas artísticas profesionales de artes plásticas y diseño.	Gestión de las solicitudes de acceso y admisión del alumnado de enseñanzas artísticas profesionales de artes plásticas y diseño. Los datos podrán ser tratados para fines de archivo en interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos de acuerdo con lo establecido en los artículos 5.1 b) y 89.1 del Reglamento. Los datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Legitimación del Tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.	Artículo 6.1 e) del RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. <ul style="list-style-type: none"> Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación La aportación de datos es requisito necesario para poder participar.
Destinatarios de cesiones o Transferencias Internacionales	No está prevista la cesión de datos a terceros, salvo obligación legal. No están previstas transferencias Internacionales de datos.	
Derechos de las personas interesadas	Derecho a acceder, rectificar, y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.	Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y portabilidad de los datos, en los términos de los artículos 15 a 23 del RGPD. Puede ejercer estos derechos ante el responsable del tratamiento. Puede ejercer estos derechos ante el Delegado de Protección de datos. Tiene derechos a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es
Procedencia de los datos	Interesados Otras AAPP	Datos identificativos: nombre, apellidos, N.I.F./N.I.E./pasaporte, fecha de nacimiento. Datos de contacto: domicilio, teléfono, correo electrónico. Datos académicos: estudios cursados, nota media del expediente, titulación. Datos profesionales: experiencia laboral. Datos sobre discapacidad: porcentaje. Condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento.